



**Plan
Digital
EduCLM**

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CRA RIO PUSA

Curso:

2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.	2
2. DIAGNÓSTICO	4
2.1. Valoración del centro	4
2.2. Valoración de la competencia digital	7
3. OBJETIVOS	8
4. PLAN DE ACTUACIÓN	10
5. EVALUACIÓN	26

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CRA RÍO PUSA**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza y el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en tres dimensiones organizativas, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A1. Digital strategy



El resultado ha estado por encima del 3,6 siendo la valoración de los profesores muy superior al del propio equipo directivo.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. CPD needs



D2. Participation in CPD



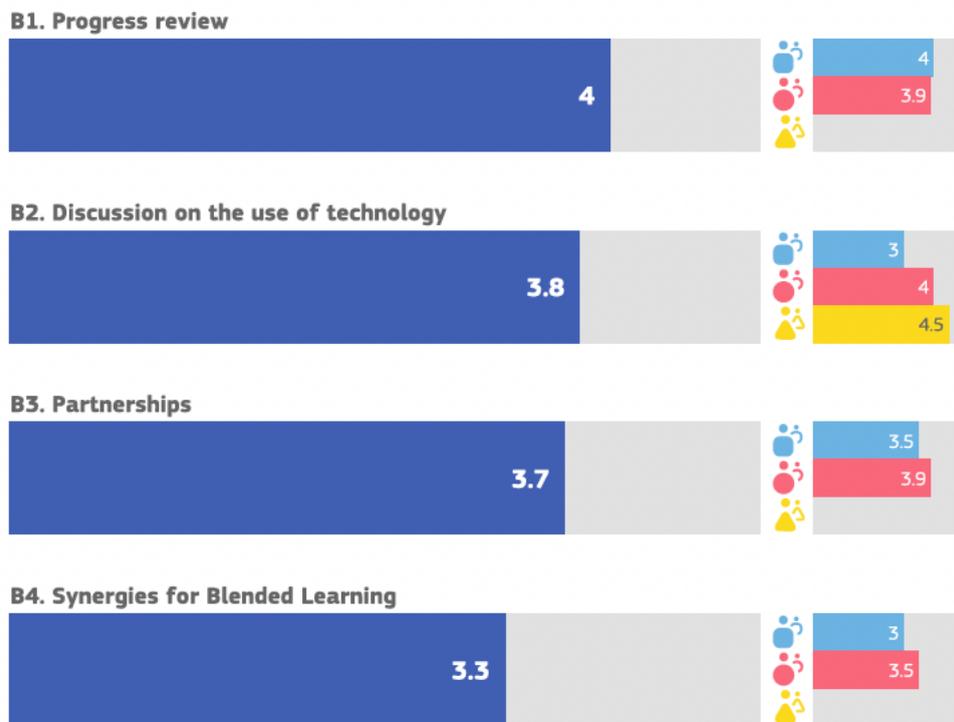
D3. Sharing experiences



En este aspecto los resultados han sido bastantes altos con una media de 4,2. Las diferencias entre el equipo directivo y los profesores son pequeñas.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



Aunque en este aspecto estamos dentro de la media hay que potenciar la colaboración con otras entidades

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructure



C2. Digital devices for teaching



C3. Internet access



C5. Technical support



C7. Data protection



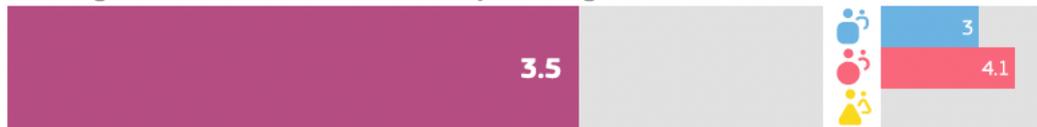
C8. Digital devices for learning



C10. Devices for students



C11. Digital divide: measures to identify challenges



C12. Digital divide: support to address challenges



C13. Bring your own device



C15. Assistive technologies



C16. Online libraries/repositories



En este aspecto, el centro tiene mucho recorrido, aunque habría que mejorar el tema repositorio de actividades y en la protección de datos.

2.1.3. Dimensión pedagógica

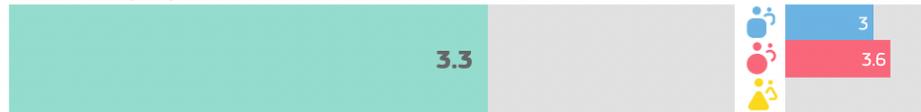
2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

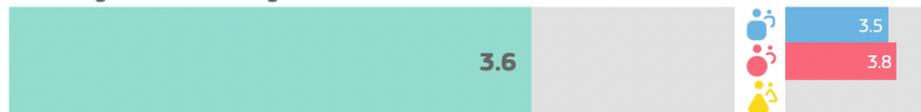
E1. Online educational resources



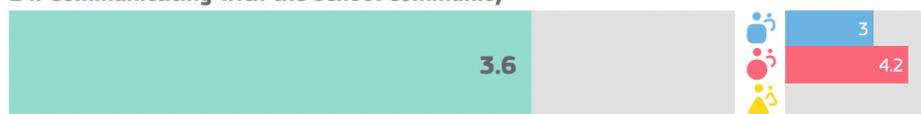
E2. Creating digital resources



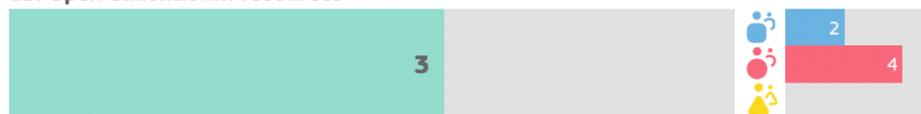
E3. Using virtual learning environments



E4. Communicating with the school community



E5. Open educational resources



Los profesores tienen un cierto desconocimiento sobre los recursos REA aunque en los demás aspectos estamos a un nivel medio.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Tailoring to students' needs in school



F3. Fostering creativity



F4. Engaging students



F5. Student collaboration



F6. Cross-curricular projects



Este es uno de los aspectos más negativos que tenemos en el centro sobre todo en la colaboración entre alumnos y el trabajo interdisciplinar.

G1. Assessing skills



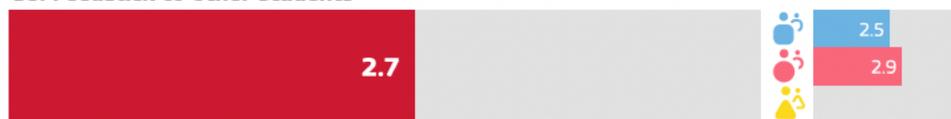
G3. Timely feedback



G5. Self-reflection on learning



G6. Feedback to other students



G7. Digital assessment



G8. Documenting learning



G9. Using data to improve learning



G10. Valuing skills developed outside school

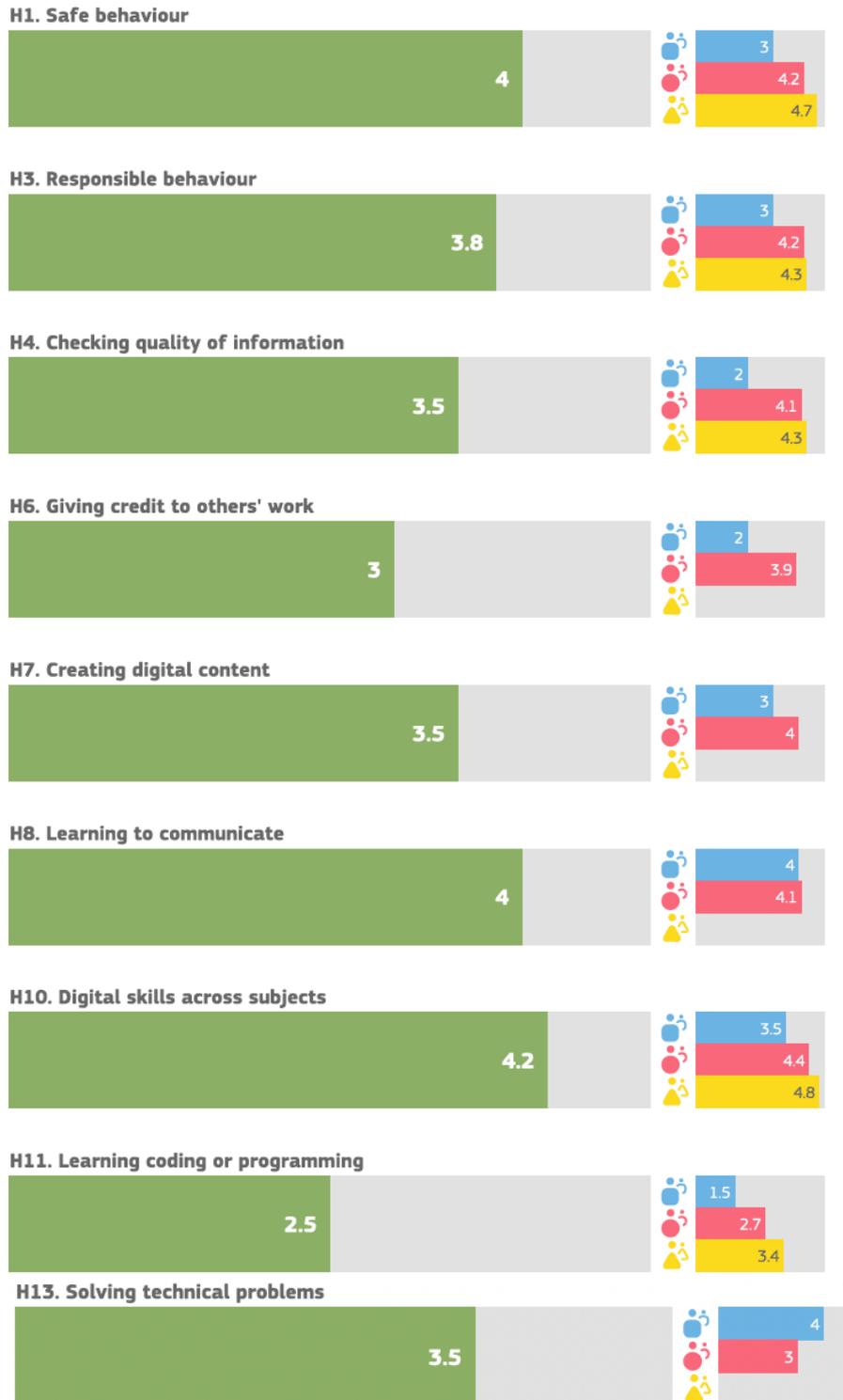


Este es uno de los aspectos más negativos que tenemos en el centro sobre todo en el apoyo digital al alumnado

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

En cuanto a la evaluación es uno de los aspectos más fuertes que tiene el centro

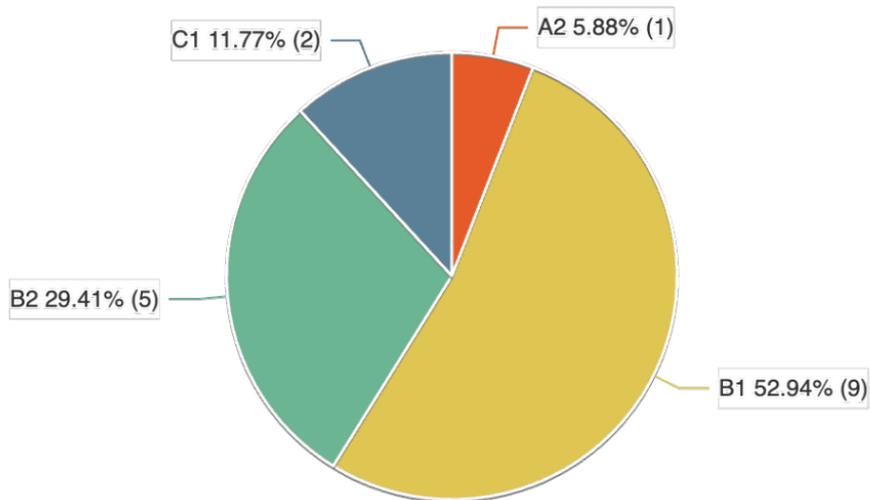


2.2. Valoración de la competencia digital

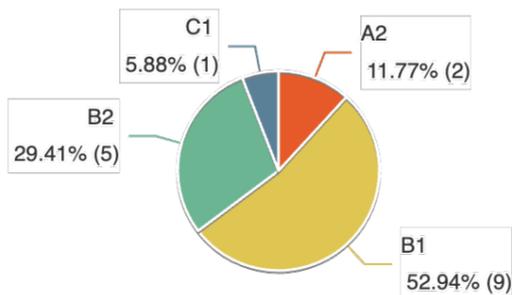
La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

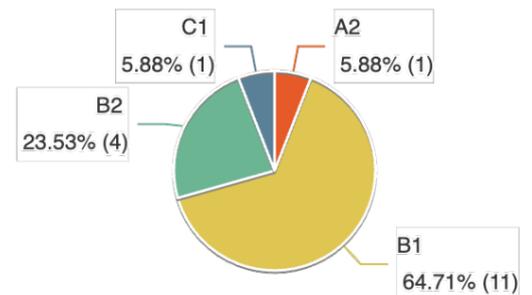
Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente



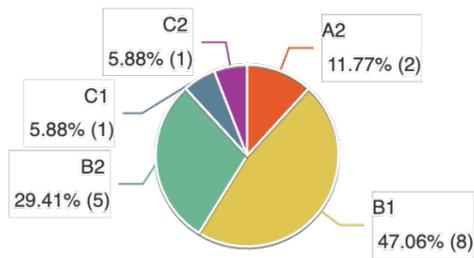
1. Compromiso profesional



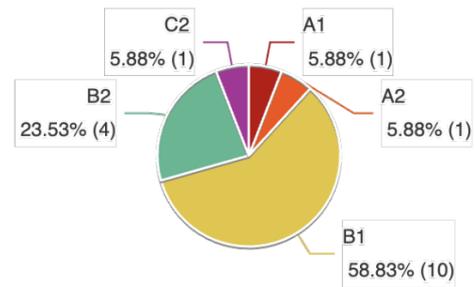
2. Contenidos Digitales



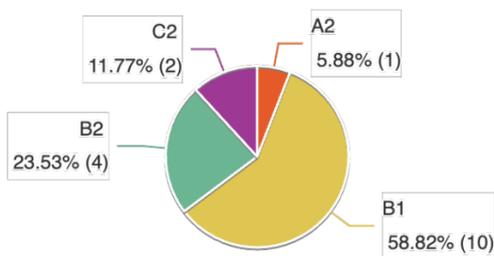
3. Enseñanza y aprendizaje



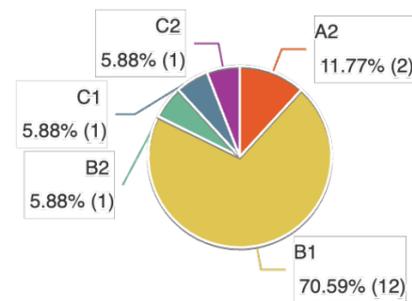
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	9	5	1	0
2. Contenidos Digitales	0	1	11	4	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	8	5	1	1
4. Evaluación y retroalimentación	1	1	10	4	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	10	4	0	2
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	0	2	12	1	1	1

Como se ve en la diana el nivel de competencia digital del docente es bastante bueno.

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogidos en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) **Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que concedan al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

3) Herramientas de gestión

- a) Utilizar la plataforma Drive para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

Formación inicial sobre uso del Drive para profesores nuevos			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Potenciar el uso de documentos digitales compartidos Establecer unas fechas para realizar la formación.		
Coordinador de formación	Explicar el uso de Drive. Seguimiento del buen funcionamiento de la plataforma digital		
Profesorado	Participación en esta formación inicial		
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-9-23	Fecha fin:	30-9-23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Informa al claustro de la importancia del uso de documentos compartidos. Concreta unas fechas para realizar la formación.	
	Coord.	Entrega usuario y contraseña de educar Explica cómo se accede al Drive Uso de espacio compartido en Drive Indica localización de la Documentación del colegio. Seguimiento de la plataforma para su buen funcionamiento.	

	Prof	Participa todos los profesores nuevos del centro
Instrumentos	Sesiones de coordinación docente Ordenador con cuenta de educar. Drive del centro.	

- e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.
- i. *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

NUEVAS FORMAS DE EVALUAR			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar la aplicación de las nuevas metodologías a la hora de evaluar		
Coordinador de formación	Incluir en la formación del centro (trabajo cooperativo) formas de evaluar diferentes a las utilizadas (coevaluación y autoevaluación)		
Profesorado	Aplicar nuevas formas de evaluar		
Alumnado	Participar en las actividades de evaluación		
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-22	Fecha fin:	30-06-23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Informa al claustro de las nuevas propuestas metodológicas a la hora de evaluar.	
	CoorD.	Crea una oferta formativa variada que tenga en cuenta el trabajo colaborativo y la puesta en práctica de otras formas de evaluar	
	Prof	Realiza 2 actividades de evaluación diferentes que incluyan la autoevaluación y la coevaluación utilizando aplicaciones digitales.	
	Al.	Realiza la coevaluación y evaluación propuestas por los profesores siguiendo sus instrucciones	
Instrumentos	Sesiones de coordinación Formación para docentes. Actividades de evaluación		

5) Competencia digital del profesorado:

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- i) *En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

Creación de un repositorio de actividades			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar de la existencia de un repositorio de actividades y de la necesidad de colaborar entre todos en el aumento del mismo		
Coordinador de formación	Mantener organizado el repositorio de actividades		
Profesorado	Crear una actividad adaptadas a las características del centro		
Alumnado	Realizar las actividades propuestas por el profesorado		
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	8-1-22	Fecha fin:	31-7-23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha informado del repositorio de actividades Fomenta la colaboración del profesorado para realizarlas	
	Coord.	Mantiene en orden el repositorio de actividades Soluciona problemas haciendo accesible a las actividades	
	Prof	Realiza una actividad por clase/grupo y por área	
	Al.	Realiza todas las actividades que el profesorado les proponga	
Instrumentos	Sesiones de coordinación Plataforma digital wakelet		

13) Cambios metodológicos:

- c) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
- i) *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*

Formación en trabajo colaborativo			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Incluir los cambios metodológicos en el Proyecto Educativo del Centro		
Coordinador de formación	Creación del seminario o grupo de trabajo		
Profesorado	Participación en las sesiones formativas		
Alumnado	Realización de alguna actividad colaborativa		
Otros	Recibir formación de ponentes externos		
Recursos			
Centro de formación y ponentes			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-11-22	Fecha fin:	30-5-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Incluye los nuevos cambios metodológicos en el Proyecto Educativo del centro para el próximo curso escolar.	
	CoorD.	Crea la acción docente en la Plataforma de Formación Docente	
	Prof	Participa la mitad del profesorado en la formación	
	Al.	Participa en este tipo de metodologías. Grado de satisfacción en este tipo de metodológicos	
	Otros	Formación a cargo de ponentes externos	
Instrumentos	Proyecto Educativo de Centro Actividad formativa para docentes. Ponentes externos.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.